

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Next Chemicals IPA, S.L.

Correspondientes al Ejercicio 2023

Expresada en Miles de euros

## ÍNDICE

Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Estado Abreviado de gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio 2023.....	3
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 .....	5
1. Actividad de la Empresa .....	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas .....	5
2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad .....	5
2.2. Imagen fiel .....	5
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	6
2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	6
2.5. Comparación de la información .....	6
2.6. Agrupación de partidas.....	6
3. Aplicación del resultado .....	6
4. Normas de registro y valoración .....	7
4.1. Inmovilizado intangible.....	7
4.2. Inmovilizado material .....	7
4.3. Transacciones en moneda extranjera .....	7
4.4. Impuesto sobre Beneficios .....	8
4.5. Ingresos y gastos.....	8
4.6. Provisiones y contingencias.....	9
4.7. Transacciones con vinculadas .....	9
4.8. Partidas corrientes y no corrientes .....	9
5. Inmovilizado material.....	10
6. Patrimonio neto y fondos propios .....	10
6.1 Capital social y otras aportaciones de socios .....	10
6.2 Reserva legal .....	10
7. Administraciones públicas y situación fiscal.....	10
7.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal .....	10
7.2 Conciliación del resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	11
7.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	11
7.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.....	11
8. Ingresos y gastos .....	11
9. Operaciones y saldos con partes vinculadas .....	11
9.1 Operaciones con vinculadas.....	11
9.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....	12
9.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores .....	12
10. Información sobre medio ambiente.....	12
11. Otra información .....	12
11.1 Personal .....	12
11.2 Honorarios de auditoría .....	13
11.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores .....	13
11.4 Estructura financiera .....	14
12. Hechos posteriores .....	14
Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. ....	15



**NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Miles de euros

<b>Activo</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2023</b>
<i>Activo no corriente</i>		<b>3.236</b>
<i>Inmovilizado intangible</i>		<b>108</b>
<i>Inmovilizado material</i>	<b>Nota 5</b>	<b>3.129</b>
<i>Activo corriente</i>		<b>380</b>
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		<b>380</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.616</b>

Miles de euros

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2023</b>
<i>Patrimonio neto</i>	<b>Nota 6</b>	<b>15</b>
<i>Fondos propios</i>		<b>15</b>
Capital		<b>3</b>
Capital escriturado	<b>Nota 6.1</b>	<b>3</b>
Resultado del ejercicio		<b>12</b>
<i>Pasivo corriente</i>		<b>3.601</b>
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	<b>Nota 9</b>	<b>2.057</b>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		<b>282</b>
<i>Otros acreedores</i>		<b>1.261</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.616</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Abreviado correspondiente al ejercicio 2023

d

**NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023**

Miles de euros

	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2023</b>
<i>Ingresos financieros</i>		<b>16</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<i>Nota 8</i>	16
<i>Resultado antes de impuestos</i>		<b>16</b>
Impuestos sobre beneficios	<i>Nota 7</i>	<b>(4)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>12</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2023

**ESTADO ABREVIADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2023**

<b>Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<i>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)</i>	<i>Nota 3</i>	<b>12</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>12</b>
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		12
<b>Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>12</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado de gastos e ingresos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023



# Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## 1. Actividad de la Empresa

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. (en adelante la Sociedad), es una compañía constituida en España, el 10 de julio de 2023, ante el notario D. Francisco Miras Ortiz, en escritura nº 3.595, de duración indefinida y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Ha sido inscrita en Registro Mercantil el 17 de julio de 2023, diario 193, asiento 490, tomo 45514, folio 60 y hoja M-800549.

De conformidad con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se establece que la actividad principal de la Sociedad es la fabricación de otros productos básicos de química orgánica y la realización de toda clase de negocios en el campo de la química y petroquímica, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad tiene establecido su domicilio social en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso nº1, 28020 Madrid y el NIF de la Sociedad es B56180755.

La Sociedad está integrada en el Grupo CEPSA, cuya sociedad dominante y matriz es Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA), con domicilio social en 28046 Madrid, Torre Cepsa, Paseo de la Castellana nº 259 A, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CEPSA se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CEPSA del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 2 de marzo de 2023. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022, fueron aprobadas por Junta General de Accionistas de CEPSA, de fecha 3 de marzo de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido formuladas el 7 de marzo de 2024 y se espera que sean aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro, pues se trata de la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

### 2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y la restante legislación mercantil vigente.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y

en particular, los principios y criterios contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

### 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente el Administrador único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 4.3)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 2.5. Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables durante el ejercicio 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras.

No se presenta información comparativa en esta memoria abreviada al haber sido constituida en 2023.

### 2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

## 3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, formulada por el Administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Miles de Euros</b>
	<b>2023</b>
A reserva legal	1
A reservas voluntarias	11
<b>Total</b>	<b>12</b>

La Sociedad no ha repartido dividendos en 2023.



#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Código de comercio que se desarrolla en el Plan General de Contabilidad, así como en el resto de la legislación mercantil en vigor a la fecha de cierre de las presentes cuentas, han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

###### **a) Patentes:**

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la patente desarrollada por la empresa. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 10 años..

##### **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes, en su caso, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. En su caso, dicho valor se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

##### **4.3. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda utilizada por la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

#### 4.4. Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, ya sea a resultados o directamente a patrimonio, se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos, devoluciones e impuestos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran, en su caso, por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión (con excepción para los acuerdos de cesión de licencias en función de las ventas o del uso).

El reconocimiento de los ingresos se genera a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

En su caso, los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con el BOICAC 79, el Importe Neto de la Cifra de Negocios incluye, en su caso, los dividendos de filiales, así como otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, así como los beneficios por la enajenación de las inversiones al ser la Sociedad una entidad holding que tiene por objeto la tenencia de participaciones. Igualmente, dentro del margen de explotación se recogen las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y gastos financieros originados por su baja del balance o valoración a valor razonable.

#### **4.6. Provisiones y contingencias**

El Administrador único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.7. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

#### **4.8. Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de

liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 5. Inmovilizado material

El inmovilizado material capitalizado al 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.129 miles de euros corresponde a las entradas o adiciones en el epígrafe de 'Instalaciones técnicas en montaje, plantas petroquímicas' e incluye principalmente los costes de licencias y los trabajos de empresas externas necesarios para la construcción de la planta de isopropanol (IPA) en Huelva a partir de materiales renovables o circulares.

Los compromisos firmes de compra al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 19 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023 existe inmovilizado pendiente de pago a acreedores. En este sentido, el Epígrafe de 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar' recoge, fundamentalmente, la parte pendiente de pago a proveedores por este concepto.

## 6. Patrimonio neto y fondos propios

### 6.1 Capital social y otras aportaciones de socios

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 3 miles de euros, representado por 3.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

### 6.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2023 la reserva legal no está dotada.

## 7. Administraciones públicas y situación fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada en el Grupo CEPSA, en el Grupo 4/89 del que CEPSA es sociedad matriz.

### 7.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Miles de Euros</b>
	<b>Total</b>
Resultado contable antes de impuestos	16
Base imponible fiscal	16

## 7.2 Conciliación del resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros <b>2023</b>
Resultado contable antes de impuestos	16
Resultado contable ajustado	16
<b>(Gasto bruto)/Ingreso (25%)</b>	<b>(4)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>12</b>

## 7.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros <b>2023</b>
<b>Impuesto diferido</b>	<b>(4)</b>
Por operaciones continuadas	(4)
<b>Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(4)</b>

## 7.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, está abierto a inspección el ejercicio 2023 de los impuestos que resultan de aplicación.

## 8. Ingresos y gastos

### Resultados financieros

Los resultados financieros ascienden a 16 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 y recogen los ingresos derivados de las transacciones en moneda extranjera distinta del euro, principalmente dólares americanos.

## 9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 9.1 Operaciones con vinculadas

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. realiza, en su caso, las transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones de compra o venta con partes vinculadas.

El saldo del epígrafe 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' por importe de 2.057 miles de euros corresponde principalmente a la cantidad dispuesta de la póliza de crédito que la Sociedad mantiene con Cepsa Química, S.A. La misma se suscribió en noviembre de 2023 con un límite que asciende a 75.000 miles de euros y devenga un interés del Euribor a un mes+1,75%.

Asimismo, se ha formalizado una póliza de crédito con Cepsa Química, S.A. en dólares americanos con límite de crédito de 1.000 miles de euros, de la que al cierre del ejercicio no se había dispuesto saldo alguno. El interés acordado es del índice SOFR a un mes + 2%.

### **9.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Respecto a las retribuciones del Órgano de Administración, el Administrador único de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. al cierre del ejercicio 2023, no ha devengado remuneración alguna. El cargo de administrador es gratuito, por lo que el Administrador único no percibe retribución de dicha Sociedad por su condición de administrador.

El órgano de administración de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. está constituido por un Administrador Único; CEPSA QUÍMICA, S.A., que designó como representante persona física, en el mismo momento de la constitución de la Sociedad, a D. José María Solana Deza.

El seguro de responsabilidad de administradores y directivos que se contrata para el Grupo CEPSA se renovó el 14 de diciembre de 2023 por 12 meses, con una prima neta anual de 145 miles de euros para todo el Grupo. Este importe lo paga CEPSA como tomador del seguro y no se puede desglosar por persona física ya que, aparte de cubrir a Administradores y Directivos del Grupo, cubre también a todos aquellos empleados que tomen decisiones por cuenta de la empresa.

Dada la condición de "Compañía Filial" de CEPSA, no existe ningún empleado que tenga la consideración de Alta Dirección, existiendo esta figura únicamente en CEPSA.

### **9.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2023, el representante persona física del Administrador único persona jurídica de la sociedad, CEPSA QUÍMICA, S.A. los miembros del Consejo de Administración de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

## **10. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental en 2023 que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

## **11. Otra información**

### **11.1 Personal**

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. no ha tenido personal propio empleado durante el ejercicio 2023.

### 11.2 Honorarios de auditoría

La Sociedad no está obligada a auditarse en el ejercicio 2023 y, en consecuencia, no ha devengado gasto alguno en concepto de auditoría.

### 11.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	<b>2023</b>
Ratio de operaciones pagadas	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	48
	60
<hr/>	
Total pagos realizados	<b>2023</b>
Total pagos pendientes	3
	1

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio 2023.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

Volumen monetario (miles de euros)	<b>2023</b>
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	690
	100%
Numero de facturas	6
Porcentaje sobre el total de facturas	100%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 60 días naturales.

#### 11.4 Estructura financiera

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo CEPSA. El Grupo CEPSA tiene organizados y gestiona sus negocios a través de las siguientes áreas:

- Exploración y Producción recoge las actividades de exploración, desarrollo y producción de reservas de crudo y gas natural.
- Energy Solutions incluye las actividades de suministro y refino de productos petrolíferos y su exportación, venta de excedentes de fabricación, actividades de trading, generación de energía eléctrica y vapor, actividades que desempeñan un papel muy importante en los procesos de producción y venta a clientes industriales. Además, comprende la distribución y comercialización de productos derivados del petróleo y el gas.
- Química comprende la producción, distribución y comercialización de estos productos petroquímicos y oleoquímicos.

#### 12. Hechos posteriores

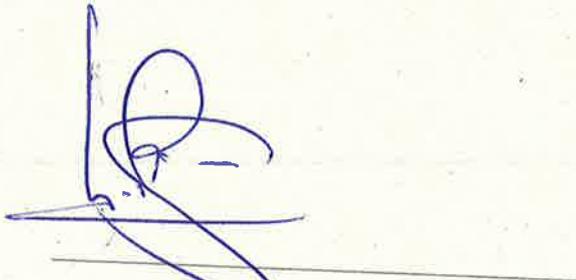
No se han producido hechos posteriores relevantes a la fecha de formulación de estas cuentas que tengan impacto significativo en las mismas.

**Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 de NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

Las Cuentas Anuales Abreviadas— Balance de Situación Abreviado, Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado abreviado de gastos e ingresos reconocidos del ejercicio y Memoria Abreviada— de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en el día de hoy y se firman, a continuación, en prueba de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales abreviadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad generalmente aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En Madrid, a 22 de marzo de 2024



FDO: D. Jose María Solana Deza  
Presidente y Consejero Delegado  
Administrador único





CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Next Chemicals IPA, S.L.

Correspondientes al Ejercicio 2023

Expresada en Miles de euros

## ÍNDICE

Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Estado Abreviado de gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio 2023.....	3
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.....	5
1. Actividad de la Empresa.....	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.....	5
2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.....	5
2.2. Imagen fiel.....	5
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	6
2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	6
2.5. Comparación de la información.....	6
2.6. Agrupación de partidas.....	6
3. Aplicación del resultado.....	7
4. Normas de registro y valoración.....	7
4.1. Inmovilizado intangible.....	7
4.2. Inmovilizado material.....	7
4.3. Transacciones en moneda extranjera.....	8
4.4. Impuesto sobre Beneficios.....	8
4.5. Ingresos y gastos.....	9
4.6. Provisiones y contingencias.....	9
4.7. Transacciones con vinculadas.....	9
4.8. Partidas corrientes y no corrientes.....	10
5. Inmovilizado material.....	10
6. Patrimonio neto y fondos propios.....	10
6.1. Capital social y otras aportaciones de socios.....	10
6.2. Reserva legal.....	10
7. Administraciones públicas y situación fiscal.....	10
7.1. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal.....	11
7.2. Conciliación del resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	11
7.3. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	11
7.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.....	11
8. Ingresos y gastos.....	11
9. Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	11
9.1. Operaciones con vinculadas.....	12
9.2. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.....	12
9.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores.....	12
10. Información sobre medio ambiente.....	12
11. Otra información.....	12
11.1. Personal.....	13
11.2. Honorarios de auditoría.....	13
11.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.....	14
11.4. Estructura financiera.....	14
12. Hechos posteriores.....	14
Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. ....	15

**NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>Activo</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Miles de euros</b>
		<b>2023</b>
<i>Activo no corriente</i>		<i>3.236</i>
<i>Inmovilizado Intangible</i>		<i>108</i>
<i>Inmovilizado material</i>	<i>Nota 5</i>	<i>3.129</i>
<i>Activo corriente</i>		<i>380</i>
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		<i>380</i>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.616</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Miles de euros</b>
		<b>2023</b>
<i>Patrimonio neto</i>	<i>Nota 6</i>	<i>15</i>
<i>Fondos propios</i>		<i>15</i>
Capital		<b>3</b>
Capital escriturado	<i>Nota 6.1</i>	<i>3</i>
Resultado del ejercicio		<i>12</i>
<i>Pasivo corriente</i>		<i>3.601</i>
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	<i>Nota 9</i>	<i>2.057</i>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		<i>282</i>
<i>Otros acreedores</i>		<i>1.261</i>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.616</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Abreviado correspondiente al ejercicio 2023

**NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023**

Miles de euros

	Notas de la Memoria	2023
<i>Ingresos financieros</i>		16
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<i>Nota 8</i>	16
<i>Resultado antes de impuestos</i>		16
Impuestos sobre beneficios	<i>Nota 7</i>	(4)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		12

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2023

**ESTADO ABREVIADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2023**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023
<b>Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>		
<i>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)</i>	<i>Nota 3</i>	12
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		12
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		12
<b>Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		12

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado de gastos e ingresos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023



# Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## 1. Actividad de la Empresa

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. (en adelante la Sociedad), es una compañía constituida en España, el 10 de julio de 2023, ante el notario D. Francisco Miras Ortiz, en escritura nº 3.595, de duración indefinida y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Ha sido inscrita en Registro Mercantil el 17 de julio de 2023, diario 193, asiento 490, tomo 45514, folio 60 y hoja M-800549.

De conformidad con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se establece que la actividad principal de la Sociedad es la fabricación de otros productos básicos de química orgánica y la realización de toda clase de negocios en el campo de la química y petroquímica, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad tiene establecido su domicilio social en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso nº1, 28020 Madrid y el NIF de la Sociedad es B56180755.

La Sociedad está integrada en el Grupo CEPSA, cuya sociedad dominante y matriz es Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA), con domicilio social en 28046 Madrid, Torre Cepsa, Paseo de la Castellana nº 259 A, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CEPSA se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CEPSA del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 2 de marzo de 2023. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022, fueron aprobadas por Junta General de Accionistas de CEPSA, de fecha 3 de marzo de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido formuladas el 7 de marzo de 2024 y se espera que sean aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro, pues se trata de la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

### 2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y la restante legislación mercantil vigente.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y

en particular, los principios y criterios contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

### 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente el Administrador único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 4.3)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 2.5. Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables durante el ejercicio 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras.

No se presenta información comparativa en esta memoria abreviada al haber sido constituida en 2023.

### 2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

## 3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, formulada por el Administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Miles de Euros</b>
A reserva legal	1
A reservas voluntarias	11
<b>Total</b>	<b>12</b>

La Sociedad no ha repartido dividendos en 2023.

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Código de comercio que se desarrolla en el Plan General de Contabilidad, así como en el resto de la legislación mercantil en vigor a la fecha de cierre de las presentes cuentas, han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

###### **a) Patentes:**

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la patente desarrollada por la empresa. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 10 años..

##### **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes, en su caso, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. En su caso, dicho valor se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

##### **4.3. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda utilizada por la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

#### 4.4. Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, ya sea a resultados o directamente a patrimonio, se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos, devoluciones e impuestos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran, en su caso, por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión (con excepción para los acuerdos de cesión de licencias en función de las ventas o del uso).

El reconocimiento de los ingresos se genera a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

En su caso, los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con el BOICAC 79, el Importe Neto de la Cifra de Negocios incluye, en su caso, los dividendos de filiales, así como otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, así como los beneficios por la enajenación de las inversiones al ser la Sociedad una entidad holding que tiene por objeto la tenencia de participaciones. Igualmente, dentro del margen de explotación se recogen las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y gastos financieros originados por su baja del balance o valoración a valor razonable.

#### **4.6. Provisiones y contingencias**

El Administrador único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.7. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

#### **4.8. Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de

liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 5. Inmovilizado material

El inmovilizado material capitalizado al 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.129 miles de euros corresponde a las entradas o adiciones en el epígrafe de 'Instalaciones técnicas en montaje, plantas petroquímicas' e incluye principalmente los costes de licencias y los trabajos de empresas externas necesarios para la construcción de la planta de isopropanol (IPA) en Huelva a partir de materiales renovables o circulares.

Los compromisos firmes de compra al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 19 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023 existe inmovilizado pendiente de pago a acreedores. En este sentido, el Epígrafe de 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar' recoge, fundamentalmente, la parte pendiente de pago a proveedores por este concepto.

## 6. Patrimonio neto y fondos propios

### 6.1 **Capital social y otras aportaciones de socios**

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 3 miles de euros, representado por 3.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

### 6.2 **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2023 la reserva legal no está dotada.

## 7. Administraciones públicas y situación fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada en el Grupo CEPSA, en el Grupo 4/89 del que CEPSA es sociedad matriz.

### 7.1 **Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal**

La conciliación del resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Miles de Euros</b>
	<b>Total</b>
Resultado contable antes de impuestos	16
Base imponible fiscal	16

## 7.2 Conciliación del resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros
	<b>2023</b>
Resultado contable antes de impuestos	16
Resultado contable ajustado	16
<b>(Gasto bruto)/Ingreso (25%)</b>	<b>(4)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>12</b>

## 7.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros
	<b>2023</b>
<i>Impuesto diferido</i>	
Por operaciones continuadas	<b>(4)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(4)</b>

## 7.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, está abierto a inspección el ejercicio 2023 de los impuestos que resultan de aplicación.

## 8. Ingresos y gastos

### Resultados financieros

Los resultados financieros ascienden a 16 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 y recogen los ingresos derivados de las transacciones en moneda extranjera distinta del euro, principalmente dólares americanos.

## 9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 9.1 Operaciones con vinculadas

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. realiza, en su caso, las transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones de compra o venta con partes vinculadas.

El saldo del epígrafe 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' por importe de 2.057 miles de euros corresponde principalmente a la cantidad dispuesta de la póliza de crédito que la Sociedad mantiene con Cepsa Química, S.A. La misma se suscribió en noviembre de 2023 con un límite que asciende a 75.000 miles de euros y devenga un interés del Euribor a un mes+1,75%.

Asimismo, se ha formalizado una póliza de crédito con Cepsa Química, S.A. en dólares americanos con límite de crédito de 1.000 miles de euros, de la que al cierre del ejercicio no se había dispuesto saldo alguno. El interés acordado es del índice SOFR a un mes + 2%.

## **9.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Respecto a las retribuciones del Órgano de Administración, el Administrador único de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. al cierre del ejercicio 2023, no ha devengado remuneración alguna. El cargo de administrador es gratuito, por lo que el Administrador único no percibe retribución de dicha Sociedad por su condición de administrador.

El órgano de administración de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. está constituido por un Administrador Único; CEPESA QUÍMICA, S.A., que designó como representante persona física, en el mismo momento de la constitución de la Sociedad, a D. José María Solana Deza.

El seguro de responsabilidad de administradores y directivos que se contrata para el Grupo CEPESA se renovó el 14 de diciembre de 2023 por 12 meses, con una prima neta anual de 145 miles de euros para todo el Grupo. Este importe lo paga CEPESA como tomador del seguro y no se puede desglosar por persona física ya que, aparte de cubrir a Administradores y Directivos del Grupo, cubre también a todos aquellos empleados que tomen decisiones por cuenta de la empresa.

Dada la condición de "Compañía Filial" de CEPESA, no existe ningún empleado que tenga la consideración de Alta Dirección, existiendo esta figura únicamente en CEPESA.

## **9.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2023, el representante persona física del Administrador único persona jurídica de la sociedad, CEPESA QUÍMICA, S.A. los miembros del Consejo de Administración de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

## **10. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental en 2023 que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

## **11. Otra información**

### **11.1 Personal**

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. no ha tenido personal propio empleado durante el ejercicio 2023.

### 11.2 Honorarios de auditoría

La Sociedad no está obligada a auditarse en el ejercicio 2023 y, en consecuencia, no ha devengado gasto alguno en concepto de auditoría.

### 11.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	<b>Días</b>
	<b>2023</b>
Periodo medio de pago a proveedores	56
Ratio de operaciones pagadas	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	60
<hr/>	
	<b>2023</b>
Total pagos realizados	3
Total pagos pendientes	1

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio 2023.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	<b>2023</b>
Volumen monetario (miles de euros)	690
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	100%
<hr/>	
Numero de facturas	6
Porcentaje sobre el total de facturas	100%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 60 días naturales.

#### **11.4 Estructura financiera**

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo CEPSA. El Grupo CEPSA tiene organizados y gestiona sus negocios a través de las siguientes áreas:

- Exploración y Producción recoge las actividades de exploración, desarrollo y producción de reservas de crudo y gas natural.
- Energy Solutions incluye las actividades de suministro y refino de productos petrolíferos y su exportación, venta de excedentes de fabricación, actividades de trading, generación de energía eléctrica y vapor, actividades que desempeñan un papel muy importante en los procesos de producción y venta a clientes industriales. Además, comprende la distribución y comercialización de productos derivados del petróleo y el gas.
- Química comprende la producción, distribución y comercialización de estos productos petroquímicos y oleoquímicos.

#### **12. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores relevantes a la fecha de formulación de estas cuentas que tengan impacto significativo en las mismas.

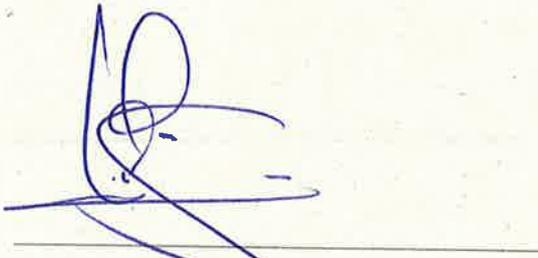


**Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 de NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

Las Cuentas Anuales Abreviadas— Balance de Situación Abreviado, Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado abreviado de gastos e ingresos reconocidos del ejercicio y Memoria Abreviada— de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en el día de hoy y se firman, a continuación, en prueba de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales abreviadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad generalmente aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En Madrid, a 22 de marzo de 2024



FDO: D. Jose Maria Solana Deza  
Presidente y Consejero Delegado  
Administrador único



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
Next Chemicals IPA, S.L.

Correspondientes al Ejercicio 2023  
Expresada en Miles de euros

## ÍNDICE

Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Estado Abreviado de gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio 2023.....	3
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 .....	5
1. Actividad de la Empresa .....	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas .....	5
2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad .....	5
2.2. Imagen fiel .....	5
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados .....	6
2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	6
2.5. Comparación de la información .....	6
2.6. Agrupación de partidas .....	6
3. Aplicación del resultado .....	6
4. Normas de registro y valoración .....	7
4.1. Inmovilizado intangible .....	7
4.2. Inmovilizado material .....	7
4.3. Transacciones en moneda extranjera .....	7
4.4. Impuesto sobre Beneficios .....	8
4.5. Ingresos y gastos .....	8
4.6. Provisiones y contingencias .....	9
4.7. Transacciones con vinculadas .....	9
4.8. Partidas corrientes y no corrientes .....	9
5. Inmovilizado material.....	10
6. Patrimonio neto y fondos propios .....	10
6.1 Capital social y otras aportaciones de socios .....	10
6.2 Reserva legal .....	10
7. Administraciones públicas y situación fiscal.....	10
7.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal .....	10
7.2 Conciliación del resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades .....	11
7.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	11
7.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.....	11
8. Ingresos y gastos .....	11
9. Operaciones y saldos con partes vinculadas .....	11
9.1 Operaciones con vinculadas.....	11
9.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....	12
9.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores .....	12
10. Información sobre medio ambiente.....	12
11. Otra información .....	12
11.1 Personal .....	12
11.2 Honorarios de auditoría .....	13
11.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores .....	13
11.4 Estructura financiera .....	14
12. Hechos posteriores .....	14
Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. ....	15

**NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Miles de euros

<b>Activo</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2023</b>
<i>Activo no corriente</i>		<b>3.236</b>
<i>Inmovilizado intangible</i>		<b>108</b>
<i>Inmovilizado material</i>	<b>Nota 5</b>	<b>3.129</b>
<i>Activo corriente</i>		<b>380</b>
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		<b>380</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.616</b>

Miles de euros

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2023</b>
<i>Patrimonio neto</i>	<b>Nota 6</b>	<b>15</b>
<i>Fondos propios</i>		<b>15</b>
Capital		<b>3</b>
Capital escriturado	<b>Nota 6.1</b>	<b>3</b>
Resultado del ejercicio		<b>12</b>
<i>Pasivo corriente</i>		<b>3.601</b>
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	<b>Nota 9</b>	<b>2.057</b>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		<b>282</b>
<i>Otros acreedores</i>		<b>1.261</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.616</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Abreviado correspondiente al ejercicio 2023



**NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023**

Miles de euros

	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2023</b>
<i>Ingresos financieros</i>		<b>16</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>Nota 8</b>	<b>16</b>
<i>Resultado antes de impuestos</i>		<b>16</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>Nota 7</b>	<b>(4)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>12</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2023

**ESTADO ABREVIADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2023**

	<b>Notas de la memoria</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>		
<i>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)</i>	<b>Nota 3</b>	<b>12</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>12</b>
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		<b>12</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>12</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado de gastos e ingresos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023



# Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## 1. Actividad de la Empresa

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. (en adelante la Sociedad), es una compañía constituida en España, el 10 de julio de 2023, ante el notario D. Francisco Miras Ortiz, en escritura nº 3.595, de duración indefinida y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Ha sido inscrita en Registro Mercantil el 17 de julio de 2023, diario 193, asiento 490, tomo 45514, folio 60 y hoja M-800549.

De conformidad con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se establece que la actividad principal de la Sociedad es la fabricación de otros productos básicos de química orgánica y la realización de toda clase de negocios en el campo de la química y petroquímica, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad tiene establecido su domicilio social en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso nº1, 28020 Madrid y el NIF de la Sociedad es B56180755.

La Sociedad está integrada en el Grupo CEPSA, cuya sociedad dominante y matriz es Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA), con domicilio social en 28046 Madrid, Torre Cepsa, Paseo de la Castellana nº 259 A, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CEPSA se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CEPSA del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 2 de marzo de 2023. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022, fueron aprobadas por Junta General de Accionistas de CEPSA, de fecha 3 de marzo de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido formuladas el 7 de marzo de 2024 y se espera que sean aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro, pues se trata de la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

### 2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y la restante legislación mercantil vigente.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y

en particular, los principios y criterios contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

### 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente el Administrador único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 4.3)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 2.5. Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables durante el ejercicio 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras.

No se presenta información comparativa en esta memoria abreviada al haber sido constituida en 2023.

### 2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

## 3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, formulada por el Administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Miles de Euros</b>
	<b>2023</b>
A reserva legal	1
A reservas voluntarias	11
<b>Total</b>	<b>12</b>

La Sociedad no ha repartido dividendos en 2023.

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Código de comercio que se desarrolla en el Plan General de Contabilidad, así como en el resto de la legislación mercantil en vigor a la fecha de cierre de las presentes cuentas, han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

###### **a) Patentes:**

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la patente desarrollada por la empresa. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 10 años..

##### **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes, en su caso, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. En su caso, dicho valor se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

##### **4.3. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda utilizada por la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

#### 4.4. Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, ya sea a resultados o directamente a patrimonio, se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

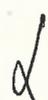
#### 4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos, devoluciones e impuestos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran, en su caso, por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión (con excepción para los acuerdos de cesión de licencias en función de las ventas o del uso).

El reconocimiento de los ingresos se genera a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

En su caso, los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



De acuerdo con el BOICAC 79, el Importe Neto de la Cifra de Negocios incluye, en su caso, los dividendos de filiales, así como otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, así como los beneficios por la enajenación de las inversiones al ser la Sociedad una entidad holding que tiene por objeto la tenencia de participaciones. Igualmente, dentro del margen de explotación se recogen las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y gastos financieros originados por su baja del balance o valoración a valor razonable.

#### **4.6. Provisiones y contingencias**

El Administrador único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.7. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

#### **4.8. Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de

liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 5. Inmovilizado material

El inmovilizado material capitalizado al 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.129 miles de euros corresponde a las entradas o adiciones en el epígrafe de 'Instalaciones técnicas en montaje, plantas petroquímicas' e incluye principalmente los costes de licencias y los trabajos de empresas externas necesarios para la construcción de la planta de isopropanol (IPA) en Huelva a partir de materiales renovables o circulares.

Los compromisos firmes de compra al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 19 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023 existe inmovilizado pendiente de pago a acreedores. En este sentido, el Epígrafe de 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar' recoge, fundamentalmente, la parte pendiente de pago a proveedores por este concepto.

## 6. Patrimonio neto y fondos propios

### 6.1 **Capital social y otras aportaciones de socios**

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 3 miles de euros, representado por 3.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

### 6.2 **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2023 la reserva legal no está dotada.

## 7. Administraciones públicas y situación fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada en el Grupo CEPESA, en el Grupo 4/89 del que CEPESA es sociedad matriz.

### 7.1 **Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal**

La conciliación del resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Miles de Euros</b>
	<b>Total</b>
Resultado contable antes de impuestos	16
Base imponible fiscal	16

## 7.2 Conciliación del resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros
	2023
Resultado contable antes de impuestos	16
Resultado contable ajustado	16
<b>(Gasto bruto)/Ingreso (25%)</b>	<b>(4)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>12</b>

## 7.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros
	2023
<b>Impuesto diferido</b>	
Por operaciones continuadas	(4)
<b>Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(4)</b>

## 7.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, está abierto a inspección el ejercicio 2023 de los impuestos que resultan de aplicación.

## 8. Ingresos y gastos

### Resultados financieros

Los resultados financieros ascienden a 16 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 y recogen los ingresos derivados de las transacciones en moneda extranjera distinta del euro, principalmente dólares americanos.

## 9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 9.1 Operaciones con vinculadas

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. realiza, en su caso, las transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones de compra o venta con partes vinculadas.



El saldo del epígrafe 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' por importe de 2.057 miles de euros corresponde principalmente a la cantidad dispuesta de la póliza de crédito que la Sociedad mantiene con Cepsa Química, S.A. La misma se suscribió en noviembre de 2023 con un límite que asciende a 75.000 miles de euros y devenga un interés del Euribor a un mes+1,75%.

Asimismo, se ha formalizado una póliza de crédito con Cepsa Química, S.A. en dólares americanos con límite de crédito de 1.000 miles de euros, de la que al cierre del ejercicio no se había dispuesto saldo alguno. El interés acordado es del índice SOFR a un mes + 2%.

## **9.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Respecto a las retribuciones del Órgano de Administración, el Administrador único de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. al cierre del ejercicio 2023, no ha devengado remuneración alguna. El cargo de administrador es gratuito, por lo que el Administrador único no percibe retribución de dicha Sociedad por su condición de administrador.

El órgano de administración de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. está constituido por un Administrador Único; CEPESA QUÍMICA, S.A., que designó como representante persona física, en el mismo momento de la constitución de la Sociedad, a D. José María Solana Deza.

El seguro de responsabilidad de administradores y directivos que se contrata para el Grupo CEPESA se renovó el 14 de diciembre de 2023 por 12 meses, con una prima neta anual de 145 miles de euros para todo el Grupo. Este importe lo paga CEPESA como tomador del seguro y no se puede desglosar por persona física ya que, aparte de cubrir a Administradores y Directivos del Grupo, cubre también a todos aquellos empleados que tomen decisiones por cuenta de la empresa.

Dada la condición de "Compañía Filial" de CEPESA, no existe ningún empleado que tenga la consideración de Alta Dirección, existiendo esta figura únicamente en CEPESA.

## **9.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2023, el representante persona física del Administrador único persona jurídica de la sociedad, CEPESA QUÍMICA, S.A. los miembros del Consejo de Administración de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

## **10. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental en 2023 que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

## **11. Otra información**

### **11.1 Personal**

NEXT CHEMICALS IPA, S.L. no ha tenido personal propio empleado durante el ejercicio 2023.

### 11.2 Honorarios de auditoría

La Sociedad no está obligada a auditarse en el ejercicio 2023 y, en consecuencia, no ha devengado gasto alguno en concepto de auditoría.

### 11.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	<b>Días</b>
	<b>2023</b>
Periodo medio de pago a proveedores	56
Ratio de operaciones pagadas	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	60
	<b>2023</b>
Total pagos realizados	3
Total pagos pendientes	1

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio 2023.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	<b>2023</b>
Volumen monetario (miles de euros)	690
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	100%
Numero de facturas	6
Porcentaje sobre el total de facturas	100%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 60 días naturales.



#### **11.4 Estructura financiera**

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo CEPSA. El Grupo CEPSA tiene organizados y gestiona sus negocios a través de las siguientes áreas:

- Exploración y Producción recoge las actividades de exploración, desarrollo y producción de reservas de crudo y gas natural.
- Energy Solutions incluye las actividades de suministro y refino de productos petrolíferos y su exportación, venta de excedentes de fabricación, actividades de trading, generación de energía eléctrica y vapor, actividades que desempeñan un papel muy importante en los procesos de producción y venta a clientes industriales. Además, comprende la distribución y comercialización de productos derivados del petróleo y el gas.
- Química comprende la producción, distribución y comercialización de estos productos petroquímicos y oleoquímicos.

#### **12. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores relevantes a la fecha de formulación de estas cuentas que tengan impacto significativo en las mismas.

**Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 de NEXT CHEMICALS IPA, S.L.**

Las Cuentas Anuales Abreviadas— Balance de Situación Abreviado, Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado abreviado de gastos e ingresos reconocidos del ejercicio y Memoria Abreviada— de NEXT CHEMICALS IPA, S.L. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en el día de hoy y se firman, a continuación, en prueba de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales abreviadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad generalmente aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En Madrid, a 22 de marzo de 2024



FDO: D. Jose Maria Solana Deza  
Presidente y Consejero Delegado  
Administrador único

